



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 Y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Se otorga a la C. Francisca Moo Yah, el Reconocimiento “Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán”, en razón de haberse distinguido como impulsora, promotora y fomentar la medicina tradicional.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Hágase del conocimiento de la C. Francisca Moo Yah, su designación para que, si a bien lo tiene, se sirva asistir al Recinto del Poder Legislativo a la Sesión Solemne del día miércoles 9 de enero del año 2019 a las 11:00 horas para recibir el Reconocimiento respectivo.

TRANSITORIO:

**ARTICULO ÚNICO.-** Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

PRESIDENTE:

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.

SECRETARIA:

DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.

SECRETARIO:

DIP. VÍCTOR MERARI SANCHEZ ROCA.